



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

2880

DIA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2020

CONTRIBUYENTE **ZAMORA DE DIOS JORGE**

RAZÓN SOCIAL **" LLANTERA ZAMORA "**

DOMICILIO **CIRCUNVALACION OTE. NO. 40**

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

GIRO **LLANTAS Y CAMARAS**

TELEFONO **321 387 35 85**

CUENTA No.

CONCEPTO:

LICENCIA. REF. PTE. AÑO.

LLANTAS Y CAMARAS

CLAVE

IMPORTE

5.1.9.1

\$ 48.00

FORMATO

ANUNCIO PINTADO DE 4.00 X 0.60 M

4.3.2.1

199.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior **1319**

SUB-TOTAL \$

\$ 247.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 247.00

TOTAL CON LETRA

(DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

2018-2021

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INcurrIR EN INFRACTION.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE **EL GRULLO, JALISCO**

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **ZAMORA DE DIOS JORGE**

RAZÓN SOCIAL **" LLANTERA ZAMORA "**

DOMICILIO **CIRCUNVALACION OTE. NO. 40**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

LLANTAS Y CAMARAS

TELEFONO **321 387 35 85**

DIA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2020

2880

SELO DE LA
PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

2881

DIA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2020

CONTRIBUYENTE SERGIO RICARDO PEREZ AGUILAR

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO LERDO DE TEJADA NO. 12

GIRO PIZZERIA

TELEFONO 317 107 1085

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	PIZZERIA	5.1.9.1 \$ 48.00
FORMATO			

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior NUEVA

SUB-TOTAL \$ \$ 48.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ \$ 48.00

TOTAL CON LETRA

(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

SELO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCTIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

OBSERVACIONES

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INcurrIR EN INFRACTION.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

2018-2019



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE SERGIO RICARDO PEREZ AGUILAR

RAZÓN SOCIAL

0

DOMICILIO LERDO DE TEJADA NO. 12

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

PIZZERIA

TELEFONO 317 107 1085

DIA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2020

2881

SELO DE LA
PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-2019

2018-20



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

2883

DIA	MES	AÑO
-----	-----	-----

21 FEBRERO 2020

CONTRIBUYENTE DUEÑAS BERNAL LOIDA

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO CELESTINA PIMENTA NO. 100 - A

GIRO ABARROTES

TELEFONO 321 387 37 57

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:

LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
		ABARROTES		
		FORMATO	5.1.9.1	\$ 48.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 978

SUB-TOTAL \$

\$ 48.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 48.00

TOTAL CON LETRA

(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

2018-2021

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSEVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACTION.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ AGREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE DUEÑAS BERNAL LOIDA

RAZÓN SOCIAL 0

DOMICILIO CELESTINA PIMENTA NO. 100 - A

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) ABARROTES

TELEFONO 321 387 37 57

DIA	MES	AÑO
-----	-----	-----

21 FEBRERO 2020

2883

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

2884

DIA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2020

CONTRIBUYENTE DUEÑAS BERNAL LOIDA

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA
AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O
MAS TARDAR EN MARZO

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO CELESTINA PIMENTA NO. 100 - A

GIRO VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO / NEXO A ABARROTES

TELEFONO: 321 387 37 57

CUENTA No.

CONCEPTO:

LICENCIA.

VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A

REF. PTE. AÑO.

ABARROTES

CLAVE

IMPORTE

4.3.1.1 \$ 2,600.00

FORMATO

5.1.9.1 48.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 979

SUB-TOTAL \$

\$ 2,648.00

RECHAZOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 2,648.00

TOTAL CON LETRA

2018-2018

(DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INFLRIGACIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE DUEÑAS BERNAL LOIDA

DIA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2020
		2884

RAZÓN SOCIAL

0

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

DOMICILIO CELESTINA PIMENTA NO. 100 - A

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES

TELEFONO: 321 387 37 57

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE

EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

2885

DIA MES AÑO
21 FEBRERO 2020

CONTRIBUYENTE

LOS GOMEZ POLLITO Y CARNES S.A. DE C.

RAZÓN SOCIAL

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN
LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

DOMICILIO

CUAUHTEMOC NO. 190

GIRO

FABRICA DE HIELO Y AGUA PURIFICADA

TELEFONO 321 3870311

CUENTA No.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	FABRICA DE HIELO AGUA PURIFICADA	5.1.9.1	\$ 48.00
FORMATO				

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior

1297

SUB-TOTAL \$

\$ 48.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 48.00

TOTAL CON LETRA

(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

2018-2021

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INcurrIR EN INFRACTION.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

LOS GOMEZ POLLITO Y CARNES S.A. DE C.V.

RAZÓN SOCIAL

0

DOMICILIO

CUAUHTEMOC NO. 190

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

FABRICA DE HIELO Y AGUA PURIFICADA

TELEFONO

321 3870311

DIA MES AÑO
21 FEBRERO 2020
2885

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

2886

DIA MES AÑO
21 FEBRERO 2020

CONTRIBUYENTE **LOS GOMEZ POLLITO Y CARNES S.A. DE C.V.**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO CUAUHTEMOC NO. 176

GIRO **VENTA DE POLLO PROCESADO, CARNE DE RES Y CERDO CONGELADOS**

TELEFONO 321 387 0311

CUENTA No.

CONCEPTO:

LICENCIA. REF. PTE. AÑO. VENTA DE POLLO PROCESADO, CARNE DE RES Y CERDO CONGELADOS 5.1.9.1 \$ 48.00

FORMATO

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior

1298

SUB-TOTAL \$ \$ 48.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

\$ 48.00

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

2018-2021

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACION, SO PENA DE INcurrIR EN INFRACTION.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE

EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **LOS GOMEZ POLLITO Y CARNES S.A. DE C.V.**

RAZÓN SOCIAL 0

DOMICILIO CUAUHTEMOC NO. 176

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

VENTA DE POLLO PROCESADO, CARNE DE RES Y CERDO CONGELADOS

TELEFONO 321 387 0311

DIA MES AÑO

21 FEBRERO 2020

2886

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE **EL GRULLO, JALISCO**

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

2888

DIA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2020

CONTRIBUYENTE **LOS GOMEZ POLLITO Y CARNES S.A. DE C. V.**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **MORELOS NO. 95**

GIRO **TAQUERIA Y VENTA DE POLLO EMPANIZADO**

TELEFONO **321 387 40 60**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN
LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	TAQUERIA Y VENTA DE POLLO EMPANIZADO	5.1.9.1
FORMATO			\$ 48.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 1299**

SUB-TOTAL \$ \$ 48.00

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
		TOTAL \$ \$ 48.00

CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

2018-2021

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INcurrIR EN INFRACTION.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL **EL GRULLO, JALISCO**

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	LOS GOMEZ POLLITO Y CARNES S.A. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	0
DOMICILIO	MORELOS NO. 95
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	TAQUERIA Y VENTA DE POLLO EMPANIZADO
TELEFONO	321 387 40 60

DIA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2020

2888

**SELLO DE LA
PRESIDENCIA**

2020

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO**



2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

EL GRULLO, JAL SCO

HACIENDA MUNICIPAL DE

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

2889

DIA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2020

CONTRIBUYENTE PUEBLA RUELAS RUBEN

RAZÓN SOCIAL

CIRCUNVALACION OTE. NO. 164 - A

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

DOMICILIO

VENTA DE PINTURAS

TELEFONO 3213874848

CUENTA No.

CONCEPTO:

VENTA DE PINTURAS

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA.

REF. PTE. AÑO.

5.1.9.1

\$ 48.00

FORMATO

4.3.2.1

526.00

ANUNCIO PINTADO DE 7.20 X 0.88 M

4.3.2.1

300.00

ANUNCIO LUMINOSO DE 3.00 X 0.80 M

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior

1218

SUB-TOTAL \$

\$ 874.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

\$ 874.00

TOTAL CON LETRA

(OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

SELO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

2018-2021

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACTION.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

EL GRULLO, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE PUEBLA RUELAS RUBEN

RAZÓN SOCIAL

0

DOMICILIO CIRCUNVALACION OTE. NO. 164 - A

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) VENTA DE PINTURAS

TELEFONO 3213874848

DIA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2020

2889

SELO DE LA
PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE

EL GRULLO, JALISCO.

CONTRIBUYENTE

LOPEZ HERNANDEZ GRISELDA

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

NARCISO MENDOZA NO. 150

GIRO

VENTA DE POLLO LAVADO

TELEFONO 321 387 01 30

CUENTA No.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

2890

21 FEBRERO

2020

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. REF. PTE. AÑO.	5.1.9.1	\$ 48.00
FORMATO		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		
No. De Licencia Anterior	275	
SELLO HACIENDA MUNICIPAL		
FUNCTIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL		
RECHAZO		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
SUB-TOTAL \$	\$ 48.00	
TOTAL \$	\$ 48.00	
TOTAL CON LETRA		
(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)		

CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INcurrIR EN INFRACTION.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



HACIENDA MUNICIPAL

EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

LOPEZ HERNANDEZ GRISELDA

RAZÓN SOCIAL

0

DOMICILIO

NARCISO MENDOZA NO. 150

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

VENTA DE POLLO LAVADO

TELEFONO

321 387 01 30

DIA MES AÑO
21 FEBRERO 2020

2890



2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE **EL GRULLO, JAL SCO.**

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

2892

DIA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2020

CONTRIBUYENTE **PEREZ GARCIA SOLEDAD**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO XICOTENCATL NO. 211

GIRO **ABARROTES**

TELEFONO **S/TELEFONO**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. REF. PTE. AÑO.	ABARI OTES	5.1.9.1
FORMATO		\$ 48.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 381**

SUB-TOTAL \$ \$ 48.00

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	\$ 48.00

TOTAL CON LETRA

(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

**SELLO
HACIENDA MUNICIPAL**

**FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

2018-2021

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACTIONE.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE

EL GRULLO, JAL SCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **PEREZ GARCIA SOLEDAD**

RAZÓN SOCIAL **0**

DOMICILIO XICOTENCATL NO. 211

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **ABARROTES**

TELEFONO **S/TELÉFONO**

DIA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2020

2892

**SELLO DE LA
PRESIDENCIA**

2020

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO**

2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE **EL GRULLO, JALISCO.**

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

2893

DIA **21** MES **FEBRERO** AÑO **2020**

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONTRIBUYENTE **PEREZ GARCIA SOLEDAD**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **XICOTENCATL NO. 211**

GIRO **VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO / NEXO A ABARROTES**

TELEFONO: S/TELEFONO

CUENTA No.

CONCEPTO:

LICENCIA. **VENTA DE CERVEZA EN ENV/ SE CERRADO ANEXO A ABARROTES**

REF. PTE. AÑO.

CLAVE

IMPORTE

4.3.1.1

\$ 2,600.00

FORMATO

5.1.9.1

48.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior **382**

SUB-TOTAL \$

\$ 2,648.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ **\$ 2,648.00**

TOTAL CON LETRA

**SELLO
HACIENDA MUNICIPAL**

(DOS MIL SEI CIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

OBSERVACIONES

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

2018-2021

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INcurrIR EN INFRACTION.

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABELEMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ AGREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE **EL GRULLO, JALISCO**

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **PEREZ GARCIA SOLEDAD**

RAZÓN SOCIAL

0

DOMICILIO **XICOTENCATL NO. 211**

DIA **21** MES **FEBRERO** AÑO **2020**

2893

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES**

TELEFONO: S/TELEFONO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2018-2021

2020



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE **EL GRULLO, JALISCO**

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

2894

DIA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2020

CONTRIBUYENTE **PEREZ GARCIA SOLEDAD**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **CARMEN SERDAN NO. 82**

GIRO **ABARROTES**

TELEFONO **321 387 28 29**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	ABARI OTES	CLAVE	IMPORTE
			5.1.9.1	\$ 48.00
	FORMATO			

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior**

434

SUB-TOTAL \$ \$ 48.00

**SELLO
HACIENDA MUNICIPAL**

**FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ \$ 48.00

TOTAL CON LETRA

(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

OBSERVACIONES

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL **EL GRULLO, JALISCO**

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **PEREZ GARCIA SOLEDAD**

RAZÓN SOCIAL

0

DOMICILIO **CARMEN SERDAN NO. 82**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

ABARROTES

TELEFONO **321 387 28 29**

DIA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2020

2894

**SELLO DE LA
PRESIDENCIA**

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCC.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

2895

21

FEBRERO

AÑO 2020

CONTRIBUYENTE PEREZ GARCIA SOLEDAD

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO CARMEN SERDAN NO. 82

GIRO VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO / NEXO A ABARROTES

TELEFONO: 321 387 28 29

CUENTA No.

CONCEPTO:

LICENCIA.	REF. PTE. AÑO	VENTA DE CERVEZA EN ENV. SE CERRADO ANEXO A ABARROTES	CLAVE	IMPORTE
			4.3.1.1	\$ 2,600.00

FORMATO

5.1.9.1

48.00

No. De Licencia Anterior 435

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$ \$ 2,648.00

SELO
HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ \$ 2,648.00

TOTAL CON LETRA
(DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

2018-2021

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INcurrIR EN INFRACTION.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABECLIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ AGREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



HACIENDA MUNICIPAL EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE PEREZ GARCIA SOLEDAD

RAZÓN SOCIAL 0

DOMICILIO CARMEN SERDAN NO. 82

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES

TELEFONO: 321 387 28 29

DIA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2020

2895

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE **EL GRULLO, JALISCO**.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

2896

DIA MES AÑO
21 FEBRERO 2020

CONTRIBUYENTE **CAZARES CORONA JORGE**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **VALENTIN VELASCO. NO. 6-A**

GIRO **VENTA DE TELEFONOS CELULARES**

TELEFONO **321 387 5473**

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:

LICENCIA. REF. PTE. AÑO. **VENTA DE TELEFONOS CELULARES** 5.1.9.1 \$ **48.00**

FORMATO

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior

602

SUB-TOTAL \$ \$ 48.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ \$ 48.00

TOTAL CON LETRA

(CUARENTA Y OCHO PESO 00/100 M.N.)

SELO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

2018-2021

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACTION.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE

EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **CAZARES CORONA JORGE**

RAZÓN SOCIAL **0**

DOMICILIO **VALENTIN VELASCO. NO. 6-A**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **VENTA DE TELEFONOS CELULARES**

TELEFONO **321 387 5473**

DIA MES AÑO
21 FEBRERO 2020
2896

SELO DE LA
PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

2897

DIA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2020

CONTRIBUYENTE ORTIZ AVALOS PEDRO

RAZÓN SOCIAL "EL AMANECER"

DOMICILIO MANUEL DOBLADO NO. 1

GIRO MERCERIA Y BONETERIA

TELEFONO 321 102 97 92

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:

LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
		MERCERIA Y BONETERIA	5.1.9.1	\$ 48.00
	FORMATO			

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 824

SUB-TOTAL \$ \$ 48.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ \$ 48.00

TOTAL CON LETRA

(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

OBSERVACIONES

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

2018-2021

2. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACTION.

4. ESTA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABECLIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE ORTIZ AVALOS PEDRO

RAZÓN SOCIAL "EL AMANECER"

DOMICILIO MANUEL DOBLADO NO. 1

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) MERCERIA Y BONETERIA

TELEFONO 321 102 97 92

DIA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2020

2897

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE

EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

2899

DIA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2020

CONTRIBUYENTE

DE LA TORRE GUDIÑO JOSE LUIS

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

EMILIANO ZAPATA NO. 27

GIRO

LICORERIA

TELEFONO: S/TELEFONO

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MUNICIPAL, CADA
AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO
O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:

LICENCIA.

REF. PTE. AÑO.

LICORERIA

CLAVE

IMPORTE

4.3.1.1

\$ 3,901.00

FORMATO

5.1.9.1

48.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior

124

SUB-TOTAL \$

\$ 3,949.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 3,949.00

TOTAL CON LETRA

\$ 3,949.00

SELO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

(TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSEVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACTION.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO OVEÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020

2020



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE

EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

2900

DIA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2020

CONTRIBUYENTE **DIAZ RUIZ AZUCENA**

RAZÓN SOCIAL **"ESTETICA STILOS"**

DOMICILIO **LOPEZ RAYON NO. 33**

GIRO **SALON DE BELLEZA**

TELEFONO **S/TELEFONO**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	SALON DE BELLEZA	5.1.9.1
FORMATO			\$ 48.00
ANUNCIO PINTADO DE 0.60 X 0.70 M			4.3.2.1

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior** **649**

SUB-TOTAL \$ \$ 90.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ \$ 90.00

TOTAL CON LETRA

(NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)

**SELLO
HACIENDA MUNICIPAL**

**FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

2018-2021

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INcurrIR EN INFRACTIONE.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **DIAZ RUIZ AZUCENA**

RAZÓN SOCIAL **"ESTETICA STILOS"**

DOMICILIO **LOPEZ RAYON NO. 33**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **SALON DE BELLEZA**

TELEFONO **S/TELEFONO**

DIA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2020

2900

**SELLO DE LA
PRESIDENCIA**

2020

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO**

2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

2902

DIA MES AÑO
21 FEBRERO 2020

CONTRIBUYENTE PUEBLA RUELAS RUBEN

RAZÓN SOCIAL "PINTURAS COMEX"

DOMICILIO HIDALGO NO. 2

GIRO COMERCIO AL PORMENOR DE PINTURAS

TELÉFONO 321 387 04 03

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	R/F. PTE. AÑO.	COMERCIO AL PORMENOR DE PINTURAS	5.1.9.1 \$ 48.00
FORMATO		4.3.2.1	319.00
ANUNCIO LUMINOSO DE 3.00 X 0.88 M		4.3.2.1	372.00
ANUNCIO LUMINOSO DE 3.50 X 0.88 M		4.3.2.1	424.00
ANUNCIO LUMINOSO DE 4.00 X 0.88 M			

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 1219

SUB-TOTAL \$ \$ 1,163.00

RECARGOS
GASTOS DE COBRANZA
MULTAS

TOTAL \$ \$ 1,163.00

TOTAL CON LETRA

(UN MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

2018-2021

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INcurrIR EN INFRACTION.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DIA MES AÑO
21 FEBRERO 2020

2902

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE PUEBLA RUELAS RUBEN

RAZÓN SOCIAL "PINTURAS COMEX"

DOMICILIO HIDALGO NO. 2

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) COMERCIO AL PORMENOR DE PINTURAS

TELÉFONO 321 387 04 03

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE **EL GRULLO, JALISCO**

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

2903

DIA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2020

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONTRIBUYENTE **GARCIA RAMOS EFREN**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **NIÑOLAS BRAVO NO. 54 - A**

GIRO **ESTUDIO ARTISTICO**

TELEFONO **321 100 46 71**

CUENTA No.

CONCEPTO:

LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	ESTUDIO ARTISTICO	CLAVE	IMPORTE
			5.1.9.1	\$ 48.00
		FORMATO		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	661		

SUB-TOTAL \$ \$ 48.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ \$ 48.00

TOTAL CON LETRA

CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

OBSERVACIONES

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACION, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACTION.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE **EL GRULLO, JALISCO**

DIA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2020

2903



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GARCIA RAMOS EFREN**

RAZÓN SOCIAL **0**

DOMICILIO **NIÑOLAS BRAVO NO. 54 - A**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **ESTUDIO ARTISTICO**

TELEFONO **321 100 46 71**

**SELO DE LA
PRESIDENCIA**

2020

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO**

2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

2905

DIA	LICENCIA	MES	AÑO
21	2020	FEBRERO	2020

CONTRIBUYENTE VARGAS ZAVALZA CONSULTORES S.C.

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO HIDALGO NO. 52 - A ALTOS

GIRO DESPACHO CONTABLE

TELEFONO 321 387 55 07

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN
LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:

LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	DESPACHO CONTABLE	CLAVE	IMPORTE
		FORMATO	5.1.9.1	\$ 48.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 1257

SUB-TOTAL \$ \$ 48.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ \$ 48.00

TOTAL CON LETRA

(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

OBSERVACIONES

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ AGREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE VARGAS ZAVALZA CONSULTORES S.C.

RAZÓN SOCIAL

0

DOMICILIO HIDALGO NO. 52 - A ALTOS

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

DESPACHO CONTABLE

TELEFONO 321 387 55 07

DIA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2020

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

2906

DIA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2020

CONTRIBUYENTE **MANZO AYALA GUILLERMO**

RAZÓN SOCIAL **" TALLER DAVID "**

DOMICILIO **HIDALGO NO. 247**

GIRO **TALLER DE CARPINTERIA**

TELEFONO **321 387 39 27**

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	TALLER DE CARPINTERIA	5.1.9.1 \$ 48.00
FORMATO	ANUNCIO PINTADO DE 0.70 X 0.40 M	4.3.2.1	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	1049	
		SUB-TOTAL \$	\$ 88.00

SELO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ \$ 88.00

TOTAL CON LETRA

(OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

2018-2021

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INcurrIR EN INFRACTION.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITAR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DIA	MES	AÑO
21	FEBRERO	2020

2906

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **MANZO AYALA GUILLERMO**

RAZÓN SOCIAL **" TALLER DAVID "**

DOMICILIO **HIDALGO NO. 247**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

TALLER DE CARPINTERIA

TELEFONO **321 387 39 27**

SELO DE LA
PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2018-2021

